

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIFICACION	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTO
300102315530	F RUIZ	19444869	MISLATA	3.08.95	75.000		D130186	
300401627860	J MORENO	19063564	PUERTO SAGUNTO	11.09.95	50.000	3	RD 13/92	050.
300044578442	D TRANSPORTES ARASIL S COOP	F46979845	VALENCIA	20.09.95	10.000		RDL 339/90	061.3
300044864372	J MARTINEZ	20781364	VALENCIA	16.09.95	26.000		RD 13/92	048.
300044839638	J CALDERON	24308567	VALENCIA	25.09.95	15.000		RD 13/92	154.
300102088320	E BILBAO	29157701	VALENCIA	5.09.95	15.000		RD 13/92	117.1
300044951207	L SALCEDO	12318180	MEDINA DEL CAMPO	8.11.95	15.000		RD 13/92	167.
300044963325	M MANZANO	05276393	ZARAGOZA	3.11.95	5.000		RD 13/92	170.

Murcia, 5 de enero de 1996.— El Jefe Provincial de Tráfico, V. Ricardo Estévez Vargas.

Número 1196

AGENCIA TRIBUTARIA

Delegación de Murcia

Inspección

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados, contribuyentes que a continuación se relacionan, no habiendo podido practicarse y en virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio se notifica a dichos contribuyentes para que se personen en la Delegación Especial de la A.E.A.T., calle Acisclo Díaz, 5-A, piso 2, despacho 12, teléfono 361100, extensión 1243, a efectos de firmar las actas de regulación fiscal que correspondan en las fechas y horas que se indican:

Rodríguez Saura, S.L.

Documentación: Citación tributaria.

Hora: 11,30 horas.

Día: 10 días hábiles a partir de la publicación de este edicto.

De no poder atender esta citación deberá comunicarlo con 72 horas de antelación al teléfono antes indicado, con objeto de poder concertar nuevo día y hora.

Murcia, 12 de enero de 1996.—El Inspector Jefe Adjunto, Alfonso del Moral González.

Número 1265

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Segura

Expediente: C=22-2-2.

Clave: 07.254.159/3104.

Obra: Proyecto de redes principales, caminos y desagües de la zona regable de Lorca y Valle del Guadalentín. Sector VII. Subsector II. La Hoya. Expediente de expropiación número tres.

Término municipal: Lorca (Murcia).

Pago de justiprecio definitivo

Por resolución de la Presidencia de esta Confederación de fecha 23 de enero de 1996, de conformidad con el artículo 49, apartados 1.º y 3.º del Reglamento de 26 de abril de 1957, dictado para aplicación de la vigente Ley de Expropiación forzosa, se ha resuelto fijar para el pago del justiprecio definitivo y posterior levantamiento del acta de ocupación de terrenos de las fincas afectadas con motivo de las obras arriba epigrafiadas, los siguientes lugares, días y horas:

Ayuntamiento	Día	Mes	Hora
Lorca	28	Febrero	11

Para aquellos propietarios que han solicitado su abono por transferencia bancaria por el Pagador del Organismo se procederá a su cumplimiento.

Lo que se hace pública para general conocimiento de los interesados, los cuales deberán acudir el día y hora señalados, bien personalmente o por medio de representante debidamente provisto del oportuno poder notarial suficiente para este acto, para hacerles efectivo el justiprecio definitivo que les corresponde, debiendo llevar consigo el Documento Nacional de Identidad y el título de propiedad de sus respectivas fincas.

Murcia, 24 de enero de 1996.—El Secretario General, Gerardo Cruz Jimena.